



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la comunidad de Peñuela Municipio de Amatlán de los Reyes, siendo las diez horas del día **01 de febrero de 2024**, reunidos los CC. Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, Directora; M.H.T. Norma Berzabel Zilli Ponce, Secretaria de Facultad; Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes, Maestro Consejero Universitario; Dra. Rosalía Núñez Pastrana, Representante de Maestros y Maestras; Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara, Representante de Maestros y Maestras; Biol. Daniel Romero Parissi, Representante de Maestros y Maestras, quien se excusa de participar en esta reunión por así convenir a sus intereses; Ángel Bruno Cruz Hidalgo, Representante de alumnos del P. E. Licenciado en Biología; Ángel Rene Ramírez Vera, Representante de alumnos del P. E. Ingeniero Agrónomo; Luis Ángel Estrada Domínguez, Consejero Alumno, integrantes del Consejo Técnico, en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias reunidos en la sala de juntas anexa a la dirección de la entidad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales por Art. 70** de fecha **30 de enero de 2024**, publicado el 30 de enero del año en curso, y en atención a lo dispuesto en la circular No. SA/SAF/001/2023 de fecha 29 de enero del mismo 2017 expedida por la Secretaria Académica y en la Secretaria de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 305 de La Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**A C U E R D O S :**

**AGRONOMIA**

**PRIMERO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico, ha decidido designar a la C. **Sherell Zamora Juárez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Manejo Integrado de Plagas**, con 5 horas, NRC **12600**, tipo de contratación **IPP**, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**SEGUNDO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Sherell Zamora Juárez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Microbiología Agrícola**, con 5 horas, NRC **12633**, tipo de contratación **IPP**, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024, así también, entrega solicitud y requisitos el C. Oswaldo Javier Enciso Díaz, pero el H. Consejo Técnico, decide no asignar la E.E. al C. Enciso.. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**TERCERO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Paul Edgardo Regalado Infante**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Microbiología Agrícola**, con 5 horas, NRC **12508**, tipo de contratación **IPP**, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**CUARTO. -**

Toda vez que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de **Genética**, con 5 horas, NRC **12591**, tipo de contratación **IPP**, para el periodo febrero - julio 2024, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 70-----

**QUINTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Luis Del Rosario Arellano**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Genética**, con 5 horas, NRC **17851**, tipo de contratación **IPP**, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**SEXTO. -**

Toda vez que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de **Agrobiodiversidad**, con 4 horas, NRC **95887**, tipo de contratación **IPP**, para el periodo febrero - julio 2024, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 70-----

**SEPTIMO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Edith Tzanahua Colohua**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Agrobiodiversidad**, con 4 horas, NRC **95891**, tipo de contratación **IPP**, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**OCTAVO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Gloria Esperanza De Dios León**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Agrobiodiversidad**, con 4 horas, NRC **95890**, tipo de contratación **IPP**, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**NOVENO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Humberto Mata Alejandro**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Sistemas de Información Geográfica**, con 4 horas, NRC 95894, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**DÉCIMO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Humberto Mata Alejandro**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Sistemas de producción regional- frutales**, con 8 horas, NRC 14692, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**DÉCIMO PRIMERO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Edith Tzanahua Colohua**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Calidad de frutos y semillas**, con 6 horas, NRC 12632, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**DÉCIMO SEGUNDO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Luis Del Rosario Arellano**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Calidad de frutos y semillas**, con 6 horas, NRC 17870, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**DÉCIMO TERCERO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Edith Tzanahua Colohua**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Sistemas de propagación de plantas**, con 5 horas, NRC 17580, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**DÉCIMO CUARTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Gloria Esperanza De Dios León**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Sistemas de propagación de plantas**, con 5 horas, NRC 17578, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**DÉCIMO QUINTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Edith Tzanahua Colohua**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Fundamentos económicos para la producción agropecuaria**, con 5 horas, NRC 17888, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024, el C. Marco Vinicio Rodríguez Demeneghi, entregó solicitud y requisitos de participación, sin embargo, no cumple con el Perfil Académico Profesional mencionado en el aviso de fecha 30 de enero de 2024. -----

**DÉCIMO SEXTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Alma Berenice Morales Guzmán**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Fundamentos económicos para la producción agropecuaria**, con 5 horas, NRC 21543, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024, el C. Marco Vinicio Rodríguez Demeneghi, entregó solicitud y requisitos de participación, sin embargo, no cumple con el Perfil Académico Profesional mencionado en el aviso de fecha 30 de enero de 2024. -----

**DÉCIMO SEPTIMO. -**

Toda vez que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de **Fruticultura**, con 6 horas, NRC 17548, tipo de contratación IOD, para el periodo febrero - julio 2024, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 70-----

**DÉCIMO OCTAVO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Alma Berenice Morales Guzmán**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**Mercadotecnia y comercialización de productos agropecuarios**, con 5 horas, NRC 17875, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**DÉCIMO NOVENO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Anylu del Carmen Pérez Monjaras**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Fisiología vegetal**, con 5 horas, NRC 21664, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024, la C. Yesenia Núñez Galindo, entregó solicitud y requisitos de participación, sin embargo, no cumple con el Perfil Académico Profesional mencionado en el aviso de fecha 30 de enero de 2024, así también, entrega solicitud y requisitos el C. Oswaldo Javier Enciso Díaz, pero el H. Consejo Técnico, decide no asignar la E.E. al C. Enciso. -----

**VIGÉSIMO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Luis Del Rosario Arellano**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Fitopatología**, con 5 horas, NRC 12621, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**VIGÉSIMO PRIMERO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Gloria Esperanza De Dios León**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Fitopatología**, con 5 horas, NRC 12624, tipo de contratación IPP, por

**VIGÉSIMO SEGUNDO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Miguel Merino Valdes**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Ornamentales**, con 8 horas, NRC 17852, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024, la C. Yesenia Núñez Galindo, entregó solicitud y requisitos de participación, sin embargo, no cumple con el Perfil Académico Profesional mencionado en el aviso de fecha 30 de enero de 2024. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**BIOLOGIA**

**VIGÉSIMO TERCERO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Anylu del Carmen Pérez Monjaras**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Espermatofitas**, con 6 horas, NRC 74556, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**VIGÉSIMO CUARTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Víctor Vásquez Cruz**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Cordados** con 6 horas, NRC 74535, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**VIGÉSIMO QUINTO. -**

Toda vez que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de **Artrópodos**, con 6 horas, NRC 70141, tipo de contratación IOD, para el periodo febrero - julio 2024, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 70-----

**VIGÉSIMO SEXTO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Ehdibaldo Presa Parra**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Artrópodos**, con 6 horas, NRC 70140, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

**VIGÉSIMO SEPTIMO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Feliciano Pérez Romero**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Evolución**, con 6 horas, NRC 78809, tipo de contratación IPP, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024, así también, entrega solicitud y requisitos el C. Oswaldo Javier Enciso Díaz, pero el H. Consejo Técnico, decide no asignar la E.E. al C. Enciso. -----

**VIGÉSIMO OCTAVO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Víctor Vásquez Cruz**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Biología del desarrollo vegetal**, con 6 horas, NRC 82125, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----  
**VIGÉSIMO NOVENO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Ehdibaldo Presa Parra**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Formulación de proyectos de investigación**, con 6 horas, NRC 82120, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024, así también, entrega solicitud y requisitos el C. Erick Joaquín Corro Méndez, pero el H. Consejo Técnico, decide no asignar la E.E. al C. Corro. -----

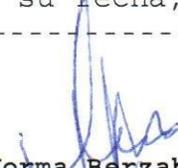
**CUADRAGESIMO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Ehdibaldo Presa Parra**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Formulación de Proyectos de investigación**, con 6 horas, NRC 78823, tipo de contratación IOD, por artículo 70, para el periodo febrero - julio 2024. -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada circular, así como, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

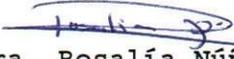
  
Dra. Yaqueline Antonia  
Gheno Heredia  
Directora de Facultad

  
M.H.T. Norma Berzabel  
Zilli Ponce  
Secretaria de Facultad

  
Dr. Daniel Arturo  
Rodríguez Lagunes  
Maestro Consejero  
Universitario



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

  
**Dra. Rosalía Núñez  
Pastrana**

Representante de Maestros  
y Maestras

  
**Dr. Rafael Antonio  
Verdejo Lafa**

Representante de Maestros  
y Maestras

  
**Ángel Bruno Cruz  
Hidalgo**

Representante de  
alumnos del P.E.  
Licenciado en Biología

  
**Ángel Rene Ramírez Vera**  
Representante de alumnos  
del P.E. Licenciado en  
Biología

  
**Luis Ángel Estrada  
Domínguez**  
Consejero Alumno